

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7012** VALLADOLID

D.<sup>a</sup> María Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de lo mercantil nº 1 de VALLADOLID, por el presente,

#### ANUNCIO

1.- Que en los autos de concurso Sección V Convenio 0000258/2014, seguidos en este tribunal a instancia de RECICLADOS SOSTENIBLES, S.L., se ha dictado en fecha 23/01/2021, auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por sentencia de este Juzgado de fecha 25/02/2015.

2.- Así mismo hacer constar que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del juez la declaración de incumplimiento, pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Valladolid, 25 de enero de 2021.- La letrada de la Administración de Justicia, María Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A210007904-1